



VII LEGISLATURA NÚM. 85

23 de marzo de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcان.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

## SUMARIO

### DECLARACIONES INSTITUCIONALES

**7L/DI-0016** Sobre el terremoto en Chile.

Página 2

**7L/DI-0017** Sobre persecución religiosa a los Baha'is en Irán.

Página 2

**7L/DI-0018** Sobre el Día Internacional de la Mujer.

Página 2

## DECLARACIONES INSTITUCIONALES

**7L/DI-0016 Sobre el terremoto en Chile.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 9 y 10 de marzo de 2010, aprobó la Declaración Institucional sobre el terremoto en Chile.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

*El Parlamento de Canarias expresa su consternación y duelo por los terremotos ocurridos en Chile, especialmente por el que padeció el pasado 27 de febrero y el posterior tsunami que se ensañó con los pueblos costeros de las regiones más pobres del país.*

*A nuestro sentimiento de pesar por los centenares de víctimas y miles de damnificados en la mayor catástrofe registrada en la historia del fraternal país suramericano, unimos nuestra solidaridad y plena disposición para colaborar, en la medida de nuestras competencias y posibilidades, en la ardua tarea de restaurar los gravísimos daños materiales en hogares modestos e infraestructuras y devolver la normalidad nacional.*

*Asimismo queremos manifestar nuestra cercanía y afecto a las instituciones chilenas y, de modo especial, a la presidenta saliente Michelle Bachelet y al presidente electo Sebastián Piñera, cuyo relevo se producirá esta misma semana, que desde el primer momento han trabajado codo con codo en las tareas de rescate y normalización de la vida del país.*

*Confiamos, asimismo, en la sólida democracia y economía chilena y en la solidaridad internacional para salir de la situación de tragedia que ahora padecen sus habitantes, a quienes deseamos sinceramente la prosperidad y felicidad que se han ganado y merecen.*

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

**7L/DI-0017 Sobre persecución religiosa a los Baha'ís en Irán.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 9 y 10 de marzo de 2010, aprobó la Declaración Institucional sobre persecución religiosa a los Baha'ís en Irán.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

*Ante la denunciada persecución religiosa que sufren los creyentes de la fe Baha'í en Irán, donde integran una numerosa comunidad de personas, el Parlamento de Canarias manifiesta que la libertad religiosa, el respeto*

*a las creencias y la no discriminación por estos motivos son pilares fundamentales de los derechos humanos de vigencia universal.*

*Ante esa situación, esta institución solicita al Gobierno de Canarias que, a través del Ejecutivo del Estado y de las instituciones de la Unión Europea, requiera al Gobierno iraní el cese de cualquier tipo de persecución y discriminación, libere a los presos por estos motivos, permita la actuación libre y con garantías de los representantes legales de los represaliados, entre los que se encuentra la doctora Shirin Ebadi, Premio Nobel de la Paz, y autorice la presencia en los juicios de observadores externos e independientes y representantes de organismos internacionales.*

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

**7L/DI-0018 Sobre el Día Internacional de la Mujer.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 9 y 10 de marzo de 2010, aprobó la Declaración Institucional sobre el Día Internacional de la Mujer.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

RESOLUCIÓN APROBADA

*El Parlamento de Canarias, con motivo del Día Internacional de la Mujer, y ante la celebración del centenario de la incorporación de las mismas en igualdad de derechos en la universidad, quiere hacer un reconocimiento a todas las mujeres canarias, como del resto de los países.*

*A pesar de los avances hechos en políticas de igualdad desde el punto de vista legislativo, queda aún mucho camino que avanzar en igualdad real. Por todo ello, conforme a lo manifestado en la Declaración de Cádiz en la II Cumbre Europea de la Mujer en el Poder, llevada a cabo dentro de la Presidencia española, y ante el cometido del Gobierno de Canarias de coordinar al resto de las CCAA ante la UE en materia de violencia de género, hacemos un llamamiento a los gobiernos de los 27 Estados miembros, a las instituciones de la UE, al Gobierno de Canarias, a los agentes sociales y económicos, a los medios de comunicación y a las instituciones académicas y científicas para que remuevan los obstáculos que impiden la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad y su acceso y permanencia en los puestos de toma de decisiones, contribuyendo así a que las sociedades sean más justas, más iguales, más solidarias, más inclusivas y eficientes.*

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.